

COMUNICADO ACERCA DEL TEMARIO DEL CONCURSO

LLAMADO POR R.R. N° 2486/19

Ante consultas realizadas por postulantes inscriptos en el referido concurso, en relación con la necesidad de contar con un temario específico detallado de la normativa que se encuentra incluida como material de estudio, los miembros del respectivo Jurado expresan que:

- Sólo se ha incluido el “Temario General” en el llamado a concurso, debido a que las normas se actualizan permanentemente y, generalmente, la fecha de la prueba de oposición es modificada y diferida, por lo cual un “corte” o “delimitación temporal” podría generar que se incluyan en el examen consignas cuya resolución demande el uso de normativa desactualizada;
- La normativa específica que debe ser considerada, es la actualizada hasta el día de la prueba de oposición, que se encuentre incluida, por su temática, en el “Temario General” detallado en la Resolución de Rectorado N° 2486/19.

MAR DEL PLATA, 09 de marzo de 2021.-----



Firmado digitalmente por
VOLPE Carlos Marcelo
Fecha: 2021.03.09
22:07:25 -03'00'



Sonia V. SANSEVERINO
Directora General Administrativa
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales- UNMDP



Firmado digitalmente
por PINTOS Olga
Monica
Fecha: 2021.03.09
22:35:18 -03'00'



Firmado digitalmente
por CELMAN Maria
Celeste
Fecha: 2021.03.10
09:59:18 -03'00'